

Córdoba, 29 DIC 2011

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Daiana Denis Tomatis, Legajo 36576609, no figura la asignatura Curso de Nivelación;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta la fotocopia de la Libreta de la alumna donde consta que aprobó la asignatura con calificación 7 (siete), en fecha 18/03/11;

Que el Area Enseñanza informa que la alumna no figura en el acta Nº 0201000946, correspondiente a alumnos promocionales del Curso de Nivelación 2011, de fecha 30/03/11; como tampoco en los listados elevados oportunamente por el Equipo Coordinador de la mencionada asignatura;

Que el Coordinador General del Curso de Nivelación 2011, Dr. German Pereno, informa que la alumna aprobó la mencionada asignatura en condición de promoción con calificación 7 (siete);

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Art. 1: Autorizar la rectificación del acta Nº 0201000946, correspondiente a alumnos promocionales de la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN 2011, de fecha 30/03/11, con el fin de incluir en la misma la alumna DAIANA DENIS TOMATIS, Legajo 36576609, con calificación 7 (siete) concepto Distinguido.

1111

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución Nº

1583

PATRILIA ALTAMIRANO DELAMA FACULTAD DE PRICOLOGIA